



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Fomento

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias

Contratación del

“Suministro de diversos elementos para la Red RADIECARM”

Pliego de Prescripciones Técnicas

Fecha: 8 de febrero de 2018

Referencia: 2018-02-08 PPT Suministro diversos elementos para
Radiecararm.doc





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Fomento

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias

INDICE

<u>1.</u>	<u>OBJETO</u>	<u>3</u>
<u>2.</u>	<u>ALCANCE DEL SUMINISTRO</u>	<u>4</u>
<u>3.</u>	<u>PLAZO DE EJECUCIÓN</u>	<u>6</u>
<u>4.</u>	<u>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</u>	<u>6</u>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 89575e57-aa04-820a-381494568360





1. OBJETO

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias (DGSCE) de la Consejería de Presidencia y Fomento, dispone de una red de radiocomunicaciones móviles de emergencia, denominada red RADIECARM, destinada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas competentes en materia de urgencias/emergencias en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, excepto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Actualmente la red RADIECARM está basada en la tecnología digital TETRA y consta de 28 Estaciones Base distribuidas por toda la Región de Murcia, que se comunican entre sí a través de un Sistema de Conmutación ubicado en el Centro de Coordinación de Emergencias 112 de la CARM y de una red de transporte propia, proporcionando el servicio de radiocomunicaciones a un colectivo de 2.000 usuarios de los siguientes servicios de emergencia: Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM, Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento de los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena, Unidad de Defensa contra Incendios Forestales de la Dirección General de Medio Ambiente de la CARM, Gerencia de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Murciano de Salud, Cruz Roja Española, Policías Locales de los Ayuntamientos de Águilas, Torre Pacheco, Yecla, Jumilla, Cieza, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Bullas y Mazarrón, así como Protección Civil de la CARM y de diversos municipios de la región (Lorca, Águilas, Mazarrón, Jumilla, Cartagena, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, etc.).

Este pliego tiene por objeto el establecimiento de las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro de diversos elementos para la red RADIECARM.

El suministro que se contrata está destinado a satisfacer tres necesidades urgentes:

1.- El suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la licencia software necesaria para ampliar la capacidad de la red RADIECARM en 1.000 abonados adicionales a los 2.000 abonados disponibles actualmente.

Debido a la progresiva incorporación de los servicios de emergencias a la red RADIECARM desde su puesta en funcionamiento en el año 2008, se ha llegado al límite de la capacidad





inicialmente instalada en cuanto al número de usuarios que el sistema puede gestionar (2.000 abonados). Por ello, se considera necesario contratar el suministro de la citada licencia, como requisito imprescindible para que se pueda llevar a cabo la integración en la red de los servicios de seguridad y/o emergencias pendientes de resolver hasta la fecha.

2.- El suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una consola de despacho RCS 9500.

Actualmente solamente se dispone de sistema de despacho en 3 de los 4 puestos operativos que lo necesitan, por lo que resulta necesario y urgente adquirir un puesto de despacho de comunicaciones de Airbus.

3.- El suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de 3 tarjetas Xgear16 del fabricante Airbus. La necesidad de poder disponer de estas tres tarjetas viene dada porque las tarjetas actuales se han quedado obsoletas y hay que sustituirlas.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El suministro que se contrata está destinado a satisfacer tres necesidades urgentes, y se compone de un suministro de hardware y un suministro de software.

1.- El suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la licencia software para ampliar la capacidad de la red RADIECARM en 1.000 abonados, que sumados a los 2.000 abonados disponibles actualmente dejaría la capacidad de la red en 3.000 abonados. Esto supone incrementar la base de datos de los usuarios (HLR) del sistema TETRA de AIRBUS actualmente operativo en la red RADIECARM en 1.000 usuarios.

2.- El suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una consola de despacho RCS 9500 consistente en los siguientes elementos:





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Fomento

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias

- Consola RCS 9500 LITE.
- Tarjeta XGEAR16 MULTI-INTERFACE CARD.
- Las siguientes Prestaciones opcionales: Prestación opcional Llamada de grupo
Prestación opcional Llamada individual, Prestación opcional SDS, Prestación opcional Seguimiento y Prestación opcional conexión E1.

El adjudicatario tendrá que instalar y configurar los elementos anteriormente en un ordenador con sistema operativo Windows 10 cuyas características deberá indicar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, la cual lo pondrá a su disposición una vez adjudicado el contrato. Asimismo, deberá instalar y configurar la pantalla, teclado y accesorios de audio cuyas características deberá indicar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, la cual los pondrá a su disposición una vez adjudicado el contrato.

3.- El suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de 3 tarjetas Xgear16 del fabricante Airbus. La necesidad de poder disponer de estas tres tarjetas viene dada porque para poder proceder a la actualización de la Red RADIECARM a Release 7.0 (TSR7) hay que sustituir algunos elementos que no son compatibles con esta nueva versión. Uno de los elementos que hay que sustituir son las tarjetas XGear1.0 instaladas en los 3 sistemas de despacho operativo (2 DWS-C y un DWS-C&M), que sólo son compatibles con el bus PCI y el sistema operativo Windows XP descatalogado por Microsoft, y cuyo soporte operativo finalizó en 2014. La versión TSR7 no funciona con el sistema operativo Windows XP, por lo que para poder instalar en la Red RADIECARM esta actualización, todas las tarjetas XGear1.0 deben ser sustituidas por la tarjeta Xgear16, que es compatible con el sistema TETRA desde la versión TSR5 (TETRA System Release 5.0) y con el más extendido bus PCI Express.

El adjudicatario tendrá que instalar y configurar las 3 tarjetas Xgear16 en 3 ordenadores con sistema operativo Windows 10 cuyas características deberá indicar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, la cual los pondrá a su disposición una vez adjudicado el contrato.





3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de treinta (30) días, contados a partir de la formalización del contrato.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **120.998,79.- Euros, IVA incluido**, de acuerdo con el siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN	Base imponible	Precio con IVA
Suministro de la licencia software para ampliar la capacidad de la red RADIECARM en 1.000 abonados	62.974,00 €	76.198,54 €
Suministro consola de despacho RCS 9500	17.382,50 €	21.032,82 €
Suministro, instalación y configuración de 3 tarjetas Xgear16 Airbus	19.642,50 €	23.767,43 €
TOTAL	99.999,00 €	120.998,79 €

Murcia, 8 de febrero de 2018

EL TÉCNICO DE GESTIÓN

CONFORME

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
EMERGENCIAS

Fdo.: José María Carmona Martínez

Fdo: Diego Del Rey Carrión

